



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1067- 2017-MDLV

La Victoria, 27 de noviembre del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 090-2017-CMLV de fecha 15 de noviembre 2017

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, de conformidad con el artículo 24° de la Ley N° 27972, en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, de conformidad al Acuerdo de Concejo Municipal N° 090-2017-CMLV de fecha 15.NOV.2017, se autoriza ausentarse del país en comisión de servicios y representación de la Municipalidad Distrital de La Victoria, al señor Alcalde. Lic. Anselmo Lozano Centurión y a los señores Regidores Med. María Esther Collantes Santisteban y Abog. Luis Alberto Díaz Bravo;

Que, en el artículo cuarto del Acuerdo de Concejo Municipal N° 090-2017-CMLV se encarga al Primer Regidor Leoncio Paucar Merino, el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Victoria del 28 de noviembre al 05 de diciembre del año 2017;

Que, a tal efecto, cabe formalizar el encargo de las funciones de Alcaldía al Primer Regidor, Sr. Leoncio Paucar Merino, durante el período de ausencia del titular de la entidad;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Formalizar la encargatura de las funciones de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo al Primer Regidor Sr. Leoncio Paucar Merino, del 28 de noviembre al 05 de diciembre del 2017, por motivo de ausencia del titular de la entidad en comisión de servicios y representación de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Anselmo Lozano Centurión